

V. Otras disposiciones y anuncios

Número 1368

COMUNIDAD DE REGANTES POZO DE LA DECARADA

Y E C L A

Junta General Ordinaria

Día: Jueves, día 3 de marzo de 1994 (al menos quince días después de la publicación, pero no viernes, ni sábado ni domingo).

Local: Comunidad de Regantes Pozo de la Decarada, calle Colón, 51, Yecla.

Hora: A las 7,30 y 8 de la tarde, en primera y segunda convocatoria, respectivamente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.
- 2.—Informe del Presidente.
- 3.—Revisión de los Estatutos.
- 4.—Presentación de cuentas ejercicio 1993.
- 5.—Ruegos y preguntas.

En Yecla a 5 de febrero de 1994.—El Presidente.

Número 1369

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CAMPO DE CARTAGENA

CONVOCATORIA

Debiendo procederse a la renovación reglamentaria de los Síndicos y Jurados de Riego de la Cota 120 y de los Sectores I al XI de la zona Regable Oriental, ambos inclusive, se convocan elecciones para cubrir dichos puestos, las cuales se celebrarán en los lugares, fechas y horario que se detallan a continuación:

—Sectores I, II y III de la Zona Regable Oriental y tomas 1 y 2 de la Cota 120, el jueves día 3 de marzo, en la Estación de Bombeo del Sector II, desde las 16 hasta las 20 horas.

—Sectores IV y IX de la Zona Regable Oriental y tomas 3 a 9 de la Cota 120, el viernes día 4 de marzo en la Cámara Agraria Local de Torre Pacheco, desde las 16 hasta las 20 horas.

—Sectores X y XI de la Zona Regable Oriental y tomas 10 a 12 de la cota 120, el sábado, día 5 de marzo, en el salón de la Caja Rural de Almería en Pozo Estrecho, desde las 10 hasta las 14 horas.

Para poder ejercer su derecho al voto, los electores, deberán hallarse correctamente inscritos en el censo de la Comunidad, así como acreditar su personalidad mediante presentación del D.N.I. En caso de representación se observará lo dispuesto en los artículos 18 y 56 de las vigentes Ordenanzas.

Podrán presentarse como candidatos todos aquellos partícipes que cumpliendo con los requisitos previstos en el artículo 39 de las Ordenanzas, formulen su candidatura en la Secretaría de la Comunidad (horario de oficinas), antes de las 14 horas del viernes, día 25 de febrero actual.

Las listas de electores, con su número de votos, se encuentran expuestas en la oficina de la Comunidad de Regantes, donde podrán ser examinadas por los interesados y en su caso solicitar de la Junta Electoral las rectificaciones que procedan, hasta la misma fecha y hora indicadas en el párrafo anterior, haciéndose saber que los datos recogidos en el censo resultante serán los únicos que podrán ser aplicados en las elecciones a realizar.

Cartagena a 8 de febrero de 1994.—El Presidente de la Comunidad, Antonio Bolca Barrancos.

Número 1370

COMUNIDAD DE REGANTES DEL PRIMER PARTIDOR DE LA ACEQUIA DE ZENETA

Para que su general conocimiento y en especial para todos aquellos afectados o interesados por la constitución de esta Comunidad de Regantes, se hace público que las Ordenanzas de la misma se hallarán expuestas en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Murcia a partir del próximo día 17 de febrero.

Torreagüera (Murcia), 8 de febrero de 1994.—El Presidente, P.O.

Número 1166

COLEGIO OFICIAL DE AGENTES DE LA PROPIEDAD INMOBILIARIA DE LA REGIÓN DE MURCIA

EDICTO

Previa la tramitación del oportuno expediente ha sido autorizada la clausura de una oficina inmobiliaria en Murcia, ubicada en Avda. Jaime I el Conquistador, 9, local izquierda, bajo la dirección de don Juan Pedro Quesada Samper, Agente inscrito en este Colegio con el número 340.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Murcia, jv. 25 de noviembre de 1993.—El Vicepresidente.